

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

## RESOLUCION NO 627 14

San Ramón de la Nueva Orán, 1 2 NOV 2014

## Expediente Nº SO-19.024/13.-

VISTO:

La Resolución Nº 220/13 y 254/13 de Sede Orán y convalidación Resolución Nº 708/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº SO-220/13 se designa a la Esp. Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, siendo su última prórroga mediante Resolución Nº SO-010/14 y convalidada por Resolución Nº 162/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.-

Que, Dirección Académica, fs. 92-93, eleva nómina de docentes cuyos vencimientos operan en el mes de Diciembre de 2014, por lo que Secretaria de Sede Orán, fs. 96, solicita se prorrogue la designación de la Esp. Ing. Dora Mendoza en el cargo de referencia.

Que, la prórroga de designación sería a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo informado por Secretaría de Sede Orán.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Esp. Ing. Dora Mendoza, D.N.I. Nº 23.896.412, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1031/12.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Subcomisión de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal, Dirección General de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

he

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVESIDAD NACIONAL DE SALTA Lic. ELENA CHOROLOGE DE DURAN OUGLE CARA - SEDE ORAN UNIVENSIDAD NACIONAL DE SALTA